



LOTE	AREA M2
LOTE A	1022.18
LOTE B	996.35
LOTE C	668.33
LOTE D	706.40
LOTE E	624.25
LOTE F	679.66
LOTE G	544.64
LOTE H	744.83
LOTE I	1298.67
LOTE J	1196.02
LOTE K	1061.01
LOTE L	370.29
AREA COMUN	200.63
VIALIDAD	694.81
CASETA	73.44
CONTENEDORES	12.00
ANDADOR	202.49
TOTAL M2	11,096.00

SUBDIVISION LOTE 5, MANZANA 5A, SECTOR RESIDENCIAL CONEJOS 2DA ETAPA

RESERVA

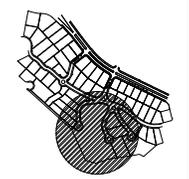
 UBICACION SUGERIDA PARA CONSTRUCCION
 RESTRICCION FONATUR



Boulevard Benito Juarez S/N
 MARINA PARK PLAZA Local 4
 Sector L, Bahías de Huatulco, Oaxaca
 958 105 18 14 Y 958 587 18 83
 email. info@dreamhomes.mx

SIMBOLOGIA

No.	FECHA	POB.	PREPAREDADO	REVISIONES O NOTAS	AUTORIZADO



PROYECTO: URBANIZACION L5, M5 CONEJOS
 DIRECCION: MANZANA 5A, LOTE 5 RESIDENCIAL CONEJOS 2DA ETAPA, BAHIAS DE HUATULCO, OAXACA, MEXICO
 RESPONSABLE: ARO. DAVID MORAN DIAZ
 PROFESIONAL: ANA LAURA LUNA CARVAJAL
 PROYECTO: URBANISTICO
 NOMBRE DEL PLANO: PLANO DE AREAS Y CAPACIDADES
 FECHA: 31/05/2018 ESCALA: 1:300
 ELABORADO: ARO. EDWIN BORRERO REVISADO: ARO. DAVID MORAN
 CLAVE: U-0-1

Condominio K

Ubicación: Se localiza al Suroeste del lote 5, manzana 5A y Noroeste de la zona federal marítima terrestre.

Superficie: Este régimen ocupa una superficie de 1,061.01 m².

MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL TERRENO

Al Noroeste: 28.08 m. divididos en una recta de 21.80 m y una curva de 6.28 m, colinda con vialidad vehicular de uso común.

Al Suroeste: 44.46 m. divididos en una recta de 16.50 m, una recta de 7.00 m y una recta de 20.96 m, colinda con vialidad vehicular de uso común y área común.

Al Sur: 22.92 m. divididos en una recta de 11.97 m y una recta de 10.95 m, colinda con zona federal marítima terrestre.

Al Noreste: 49.42 m. en línea recta, colinda con condominio J.

Tipo de la edificación:

Área destinada para casa Habitación Unifamiliar

Tabla de áreas:

Superficie de Condominio: 1,061.01 m²

Superficie de Indivisos: 126.66 m²

Porcentaje de indivisos: 10.70 %

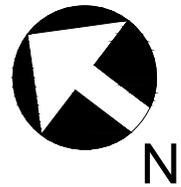
BIENES DE PROPIEDAD COMÚN DEL RÉGIMEN EN CONDOMINIO.

Superficie de indivisos para este régimen = 126.66 m²

Son bienes de propiedad común:

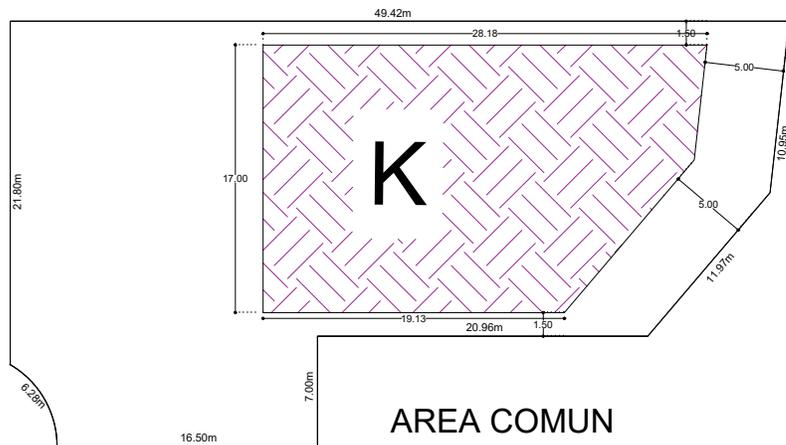
- a).- Los locales destinados a las instalaciones generales y servicios comunes como medidores eléctricos, hidráulicos, transformador eléctrico y otros servicios.
- b).- Las instalaciones que sirven de uso y disfrute común como los albañales. Tuberías de agua, y electricidad.
- c).- Los cimientos, estructuras y recubrimientos de las colindancias.
- d).- La elaboración de las fachadas exteriores, incluyendo la pintura de las ventanas y de los recubrimientos de los materiales de cualquier naturaleza de todas las fachadas.
- e).- Los muros que separan parte de la propiedad privada serán de propiedad común entre los propietarios de dichas partes privadas.
- f).- Todos los andadores y vialidades de acceso a cada uno de los condominios y la jardinería de las áreas verdes en común, caseta de vigilancia, contenedores, así como palapas y baños en áreas comunes.

CONDOMINIO J



UBICACION
SUGERIDA PARA
CONSTRUCCION

AREA = 1,061.01 M2
C.O.S. = 424.40 M2
C.U.S. = 636.61 M2
DENSIDAD= 50 ctos/Ha. ó 10 viv/Ha.
CAPACIDAD= 1 U
ALTURA= 6 M
NIVELES= 1
ESTACIONAMIENTO= 1 CAJON /180 M2
NIVEL DESPLANTE = +17.00 MSNMM
NIVEL ALTURA MAX = +23.00 MSNMM



VIALIDAD COMUN

AREA COMUN

ZFMT